

DIFERENCIAS EN:	RENTING	LEASING	COMPRA TRADICIONAL
TRATAMIENTO FISCAL	La totalidad de la cuota se imputa como gasto fiscalmente deducible.	La renta es deducible, amortizables según tablas.	Necesita de ajustes fiscales respecto a la amortización.
ASPECTO CONTABLE	No se incluye dentro del activo de la compañía, ni figura en el pasivo de la deuda pendiente, mejorando los ratios de endeudamiento.	El bien se tiene que contabilizar en el activo, aumentando el endeudamiento. Se realizan varios apuntes contables. Exige realizar amortizaciones.	El bien se tiene que contabilizar en el activo, aumentando el endeudamiento. Hay que realizar varios apuntes contables.
FACTURACIÓN	De fácil contabilidad, existe una sola factura para todos los servicios y un único asiento por cada periodo de alquiler en la correspondiente cuenta de gastos.	Contabilidad complicada, se necesitan varias facturas (vehículo, pago de talleres, seguro, impuesto...)	Contabilidad complicada, se necesitan varias facturas (vehículo, pago de talleres, seguros, impuestos, averías...)
RECURSOS ECONÓMICOS	Posibilita no incrementar la deuda con los bancos o entidades financieras, dado que la inversión no corre a cargo del cliente, pudiendo desviar dicha inversión a la actividad propia de su negocio.	La inversión corre a cargo de la compañía inmovilizando recursos propios, por lo tanto disminuye la tesorería.	La inversión corre a cargo de la compañía inmovilizando recursos propios, por lo tanto disminuye la tesorería.
GESTION	Se libera de gestiones administrativas, la compañía de renting se hará cargo de la gestión de su flota.	Necesita personal que gestione su flota, pago de impuestos, seguros, mantenimiento, etc. Pudiendo destinar dicho personal a otras actividades dentro de la compañía.	Necesita personal que gestione su flota, pago de impuestos, seguros, mantenimiento, etc. Pudiendo destinar dicho personal a otras actividades dentro de la compañía.
AJUSTE DE GASTOS	Con el Renting la compañía de renting se convierte en un gasto fijo, sabe desde el primer momento el coste de su flota.	Gastos variables, cambio de precios de mantenimiento, averías, repercusión de la inflación, etc.	Gastos variables, cambio de precios de mantenimiento, averías, repercusión de la inflación, etc. La empresa no se beneficia de los descuentos que la compañía de renting consigue con las Marcas.
RIESGOS TÉCNICOS	No corre riesgos técnicos, al término del contrato. Tiene la opción del vehículo y alquilar otro o devolverlo sin más.	El riesgo de la obsolescencia corre a cargo del arrendatario, teniendo en cuenta que sólo en el primer año la depreciación del vehículo puede oscilar en torno a un 25%.	El riesgo de la obsolescencia corre a cargo del propietario, teniendo en cuenta que sólo en el primer año la depreciación del vehículo puede oscilar en torno a un 25%.
CANCELACIÓN	Se puede cancelar en cualquier momento, llegando a acuerdo entre el arrendador y arrendatario.	Por legislación no se puede cancelar antes de los 24 meses.	El vehículo esta en propiedad, se necesita personal para la venta al final de la vida de esos vehículos.
TITULAR	El titular del vehículo es la compañía de renting por lo tanto no genera plusvalías ni cambios de titularidad	El arrendatario figura como titular, genera plusvalías, gastos y papeleos de transferencias.	El propietario figura como titular, genera plusvalías, gastos y papeleos de transferencias.